

Duarte y Martínez de León

(PUBLICACION Y NOTAS DE V. A. D.)

Con el título de *Duarte y Martínez de León* dió a la estampa el historiador doctor Alcides García Llubes, en el *Listín Diario*, núm. 13.982, S. D., 26 enero de 1933, un bello artículo sobre el fraternal amigo del Padre de la Patria. En el mencionado trabajo, cuyo título hemos conservado como encabezamiento de los documentos que hoy traemos a estas páginas, se publicó por primera vez la interesante carta que bajo el número I reproducimos. Francisco Martínez de León, nació en esta ciudad el 6 de abril de 1812, perteneciente a familia muy principal; en la vigilia de la Independencia, a la cual contribuyera como activo *comunicado* de los *Trinitarios*, en cuyo grupo era conocido bajo el seudónimo de *F. Monteza de Lenni*, se trasladó a vivir a Puerto Rico, estableciéndose en la ciudad de Mayagüez, donde tenía parientes. Allí pasó el resto de sus días, conservando en su corazón vivo y perenne culto por la Patria, a cuya creación consagró sus más bellos entusiasmos juveniles. Murió en la mencionada ciudad de Mayagüez, cuna de Hostos y tumba de Serra, el 21 de mayo de 1871. (1).

Puede ser que Juan Pablo Duarte y Francisco Martínez de León tuvieran algún lejano parentesco. Entre los bisabuelos paternos del primero figuran los esposos Cristóbal García Duarte y Gil y Catalina Jiménez (matrimonio efectuado en Vexer de la Frontera, España, el

26 de setiembre de 1735). En el acta matrimonial figura, como tatarabuela del Fundador de la República, Beatriz García Duarte. (V. *La ascendencia paterna de Juan Pablo Duarte*, por D. Emilio Tejera Bonetti, en la revista *Clío*, núm. 2, Marzo-Abril de 1933, p. 41). Como puede verse en el documento marcado con el núm. V, Martínez de León era nieto de Beatriz García Duarte y Castro. (2)

Iconografía.— El retrato de Martínez de León que se conserva en el archivo del historiador García, fué reproducido por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en su obra *Guerra Dominicana-Haitiana*. Santiago, R. D., 1944.

Acerca de la mencionada fotografía escribió en su mencionado artículo de 1933 el doctor García Llubes lo siguiente: "Tenemos un retrato de Martínez de León, que pertenecía a su buen amigo el General Don Pedro Valverde y Lara. Este retrato de *Pancho Martínez* se lo debemos a la fina complacencia de nuestra distinguida amiga Doña Isabel Valverde de Cabral, único vástago que nos queda del inolvidable Héroe de El Can".

I

Somos Agosto 9/64/— Señor Dn. Juan P. Duarte.

En?

Querido amigo: cuán grato me fué recibir la carta que mi colega de escritorio me entregó a su vuelta de Santomas! Vives, sí, ya lo sabía yo aunque no de una manera positiva y auténtica! Vives, y quizá por una especial providencia del Altísimo! Siempre me informaba con cuantos creía, o me parecía que podían haberte visto y todo había sido inútil hasta

(1)— En los cuadernos de *Apuntes tomados de la Tradición* por el historiador García, hay una nómina de los trinitarios de más antigüedad, y entre éstos figura Don Francisco Martínez de León, quien fué luego por su lealtad y presencia de ánimo el resuelto custodio que acompañó al río al perseguido prócer Don Juan Isidro Pérez la noche de su embarco clandestino para el destierro en agosto de 1843. Y Don José María Serra, en sus *Apuntes para la Historia de los Trinitarios, Fundadores de la República*, cita a aquel nostálgico y generoso hijo de Santo Domingo del siguiente envidiable modo: "No obstante esta benévola acogida, la capital de Puerto Rico no me dejaba entrever medio alguno de ocupación, ni era decoroso para mí prolongar por más tiempo aquella vida.

"Determiné trasladarme a Mayagüez, donde residía D. Francisco Martínez de León, amigo mío desde la infancia, y con quien sostenía activa correspondencia.

"Cuando supo mi llegada a la Capital me escribió de esta manera: Querido amigo: Hoy mi carta no tiene más propósito que recordarte aquellos dulces conceptos de Martínez de la Rosa:

Un ángulo me basta entre mis lares,
un libro y un amigo".

"Ven, pues, te aguardo entre mis brazos".—

(Nota del Dr. A. G. Ll.)

(2)— Hay diferentes testimonios que nos presentan a Martínez de León como uno de los "apóstoles de la Idea Separatista que prepararon el hecho glorioso de la Independencia". En efecto, figura en la nómina que de los miembros de *La Trinitaria* y de *La Filantrópica*, las dos asociaciones creadas por Duarte, trae la edición de la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, correspondiente al 25 de febrero de 1884, edición conmemorativa del traslado de los restos del Padre de la Patria. Y en las que aparecieron, separadamente, en el periódico *El Derecho*, de Santiago de los Caballeros, en su edición número 5, correspondiente al 27 de febrero de 1885, figura como uno de los fundadores de *La Filantrópica*.



ahora. No creas que me satisfizo completamente la carta, quería mas noticias de tu estado, y mi citado colega llenó en parte mis deseos; por él supe que te conservabas con apariencias de pocos años, que tenías bigotes pero no las patillas que solías, (3) y por último, aunque no de una manera positiva el país a donde te llevaba la comisión de que te ha encargado aquel Gobierno de valientes. Supe además que te acompañaría Melitón, (4) persona que me es muy querida por muchos títulos.

Cumplí con tu encargo para con el amigo nuestro J. M. Serra (5) quien, leyendo tu carta en presencia de Cayetana, (6) ni conocía tu letra ni advertía por su contexto que era suyo: al fin, y antes de leer

(3)— Como se ve, Duarte en sus días viriles usaba *patillas*. De esa época no se conocen retratos suyos. El único auténtico que de él se conserva y que traía de Caracas su primo Don José Díez, enviado por sus hermanas Rosa y Francisca Duarte al Ayuntamiento de Santo Domingo, lo representa en edad proveyta, cuando ya se había despojado de las *patillas*. La estatua, pues, que remata el monumento erigido en la plaza de su nombre, no es correcta.

(4)— Don Melitón Valverde, médico y orador parlamentario, cuya "actitud fué siempre la de un patriota", nació en esta ciudad el día 22 de agosto del año 1832, siendo hijo del licenciado en Medicina don Manuel María Valverde y Fernández, prócer de la Independencia Nacional, y de su segunda esposa doña María de la Cruz Santín y Bustamante. Ejerció la profesión de médico, que le enseñó su padre, en esta ciudad y en Mayagüez Puerto Rico, en donde pasó, en altivo destierro, los últimos diez y siete años de su vida. Cuando sintió que se aproximaba el final de su existencia, fletó un barco y se encaminó precipitadamente a su amada patria, muriendo a los tres días de haber llegado a ella, el 9 de febrero de 1885 en la villa de San Carlos, extramuros de esta Capital. Fué diputado, senador y magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. Prestó muy estimables servicios, especialmente como diplomático, a la causa de la Restauración Dominicana: acudió a Santiago de los Caballeros a ofrecer sus servicios al Gobierno Provisorio, tan pronto como repercutió en su destierro el prito reinvidicador de Capotillo. Lo mismo que Espaillat, Rojas, Bonó y otros próceres civiles, fué investido por la Revolución Restauradora con el grado de General de Brigada de los ejércitos de la República en armas. Su hermano Manuel María se distinguió también como patriota y como político, sirviendo al país como diputado, senador, secretario de Estado y como magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En 1868, a la caída de la Administración de Cabral, tomó el camino del destierro; estuvo en París algún tiempo, y hasta se creyó que había muerto en la Capital de Francia; lo mismo que Duarte, se internó en el interior de Venezuela, estableciéndose en Utopa, región de la Guayana venezolana, y ya muy enfermo se trasladó a Puerto España, en la isla inglesa de la Trinidad, donde terminaron sus días hacia el año de 1911, sin haber vuelto a su país.

Don Melitón Valverde como legislador, se significó en el Congreso de 1867 por su oposición a los empréstitos. Ambos hermanos, de ilustre prosapia dominicana, dejaron fama de hombres cultos y modestos. Del fenerido poeta y escritor dominicano don Osvaldo Bazil, como lo siguiente: "Santo Domingo siempre tuvo hombres y los sigue teniendo, que limitan la acción de su pensamiento a obras habladas, sin llegar a escribirles nunca. Ese tipo de hombre superior que emigra y brilla ha sido frecuente en Santo Domingo. Valgan los ejemplos de los hermanos Valverde que todavía mantienen la más alta admiración como sabios, en los espíritus del escritor cubano Conde Kostia (Aniceto Valdivia) y de la poetisa puertorriqueña Lola Rodríguez de Tió; y el ejemplo de Alejandro Woa y Gil, y el de Leopoldo Navarro". (*Movimiento intelectual dominicano*, trabajo publicado en el *Boletín de la Unión Panamericana*, Vol. LVIII, Núm. 7, Washington, D. C., Julio de 1924. Hay tirada aparte).

la firma tanto él como ella conocieron, o cayeron en que eras tu mismo.

Las vicisitudes del país nos tienen separados, esto es a los pocos de nuestros contemporáneos que conservamos la vida y el juicio que no es poco. Si por otros acontecimientos pudiéramos hallarnos de nuevo reunidos! no hay placer que pueda igualarse al que sentiría yo contemplando cara a cara a mis amigos, a tí en particular.

Me ha sido muy grato saber tu determinación; los que tienen la virtud de abnegación que tú has abrigado siempre y que por la permanencia en un país libre has podido conservar incólume, merecen la consideración de los hombres libres e ilustrados; por eso Garibaldi recibió una completa ovación del ilustrado pueblo inglés, y por eso los esfuerzos de nuestros conciudadanos merecen las simpatías mas francas hasta de muchos oficiales, que reciben un sueldo para combatirlos. Quisiera, y deseo ardientemente que seas feliz, y que la suerte te sea favorable hasta poder ver coronada la obra que deseamos todos ver concluida.

En febrero ppdo. fuí desempeñando una comisión de la casa en que trabajo a Santo Domingo y tuve la gran pena de ver a nuestro desgraciado amo, Juan Isidro (7), cuya locura no le impide sin embargo abrigar pensamientos nobles y honrados en favor de la ilustración y la buena causa. Entonces me hice sacar un retrato de que te acompañe una copia, pues ya que no me puedes ver personalmente, al menos que puedas hacerlo en sombra. Observarás que todo lo he perdido, cabellos, patillas, tersura de la piel, todo, solo me queda el espíritu que siempre ha animado mi corazón y las ideas que le han hecho latir. Consérvalo y cuando puedas remíteme el tuyo por el conducto que creas más seguro. Esta la remito a Santomas siguiendo tu informe; quisiera Dios que no se extravíe.— Mucho he sentido la muerte de nuestro querido amigo Mella (8), mucha falta hará este amigo a la causa que defendía.

(5)— Se trata del trinitario don José María Serra, quien desde 1840 se trasladó, desterrado, a Puerto Rico y se radicó en Mayagüez, donde ganaba la vida como profesor de instrucción pública y como periodista.

(6)— Hermana de don José María Serra, nacida en esta ciudad el día 6 de agosto del año 1817. (Catedral. Libro XXIX de Bautismos, n. 213). Murió lo mismo que sus hermanos José María y Fernando, sin haber vuelto a su país.

(7)— Juan Isidro Pérez de la Paz, el vehemente trinitario conocido por el *Ilustre Loco*.

(8)— Se refiere al General Ramón Mella, fallecido en Santiago de los Caballeros, en plena actividad restauradora, el 4 de junio del mencionado año de 1864.



En fin, querido amigo, consérvate bueno, y no dudes que por mi parte haré todo lo posible por conseguir el prolongar mi existencia, deseando poder algún día estrechar tu mano! Si Melitón te acompaña hazle mis recuerdos y entrégale el otro ejemplar del retrato que te acompaño, pidiéndole el suyo que acompañará al que me envíes para tenerlos en mi poder.— Tu afmo. amo. *F. Monteza de Lerni.*

Para el 4 d/c se ha fijado la salida de los voluntarios de la Capital para Monte Cristy; serán, según dicen, unos mil y pico de hombres; de aquí iban unos 180 y en el camino se ahorcaron 2 y desertaron 9; ¡qué voluntarios! (9)

II

PARTIDA DE BAUTISMO

Francisco Selestino. En la Ciudad de Santo Domingo y Abril diez y ocho de mil ochocientos doce años: el Señor Dr. Dn. Francisco. Gonzalez Carrasco, Canónigo Penitenciario electo de esta Sta. Yga. Cathl. bautizó solemnemente, puso oleo y crisma a Francisco Selestino, con trece dias de nacido, hijo legitimo de Dn. Juan Francisco Martinez de Leon y de Da. Magdalena de los Safturre, nuestros parroquianos. Fué su Padrino el Sargto. Mayor de la Plaza y Comandante General de las Armas Ynterino Dn. Franco. Valderrama, el qe. quedó advertido de la obligación y espiritual parentesco, siendo testigos Dn.

(9)— La Guerra de la Restauración Dominicana llegaba a su apogeo para los días en que se escribió esta carta, así fué que su avisado autor no expresó al datarla el nombre de la ciudad borincana en donde residía, y la firmó con un pseudónimo que tal vez era el de su uso en la criptografía trinitaria. La Orden Militar de Montesa se fundó a raíz de la abolición de los Templarios, y es cosa sabida que los adeptos de Duarte se llamaban sin diferencia *trinitarios* y *templarios*. Recordemos, de entre otras pruebas que podríamos aducir, los siguientes serventesios del mismo Duarte:

“Soy *templario* me decías un día,
Jacinto entonces de la Patria amada,
y en sacro fuego el corazón se ardía,
y Ozama el alma se sentía abrasada;
Tomás entonces con placer te oyó,
y el alto honor de ser *primera ofrenda*
como un *templario* merecer juró
en la sagrada nacional contienda.”

Y tanto los trinitarios como los templarios, como los caballeros de la Orden de Montesa ostentaban la cruz en sus respectivos hábitos.

La carta que acabamos de transcribir estaba dentro de un ejemplar de la *Instruction Theorique et Practique D'Artillerie a l'Usage des Elèves de l'Escole Militaire de Saint Oyr*, par M. Tiroux, *Lieutenant-Colonel d'Artillerie*, obra perteneciente a la biblioteca de Duarte y que se encuentra ahora en nuestro poder. Entre los folios de dicho libro hallamos también un manuscrito autógrafo del Fundador de la República, que es la traducción fácil y castiza de los primeros capítulos de aquel famoso tratado francés del arma de artillería. Los mencionados originales, inéditos aún, se conservan devotamente en el archivo del Historiador García.—

(Nota del Dr. A. G. Ll.)

José Arenas y Dn. José Maria de Soto, y amí el infrascripto Cura Tente. de la referida Cathl. así me consta.— *Juan Correa Cruzado.*

(Archivo Eclesiástico de Santo Domingo.— Libro XXVIII de Bautismos, pág. 54. Estante B, Cajón 6, Legajo 1).

III

PARTIDA DE DEFUNCION

CERTIFICO: Que en el libro No. 37 de defunciones de este archivo parroquial a mi cargo, al folio 127, se halla la partida siguiente:

“En el año del Señor de mil ochocientos setenta y uno, día veinte y uno de Mayo: Yo Presbítero Don Babil Moreno, Cura Vicario de esta Parroquia, hice los oficios de entierro de segunda clase con dos procesiones, y se le dió sepultura eclesiástica en el cementerio de la misma al cadáver de DON FRANCISCO MARTINEZ DE LEON, natural de Santo Domingo, vecino del barrio de la Candelaria, soltero, hijo legitimo de Don Juan Francisco y Doña Magdalena de los Sasturre; de cincuenta y nueve años de edad y fué administrado de que doy fe:

Babil Moreno”

Dado en el archivo parroquial de Mayagüez, Puerto Rico a 23 de Mayo, de 1949.

J. Felipe Dundon, C. S. S. R.
Párroco.

IV

MARTINEZ DE LEON Y LA PRIMERA BIBLIOTECA DOMINICANA

Cuando el Pbro. Fernando A. de Meriño, Apolinar de Castro, José Gabriel García, Juan B. Zafra, Mariano A. Cestero y Emiliano Tejera fundaron la primera Biblioteca Pública que tuvo la República, en enero de 1867, la cual comenzó a funcionar en los bajos del edificio del Seminario Conciliar, (calle *Isabel la Católica* esquina *Pellerano Alfau*, el mismo en donde funcionó hasta 1947 la Universidad de Santo Domingo), publicaron en el periódico oficial del Gobierno Dominicano *El Monitor*, núm. 70, S. D., 5 de enero de 1867, el siguiente aviso:

“*Biblioteca Pública.*— Interesados los que suscriben en el establecimiento de una Biblioteca Pública en esta Capital, hemos formado una Junta Directiva con este fin, y tenemos la satis-



facción de anunciarlo a nuestros compatriotas, no dudando que todos aplaudirán el pensamiento que nos proponemos realizar. Las consecuencias de comun utilidad que él entraña, se pronuncian de tal modo, que nos abstenemos de decir nada sobre ellas; el buen juicio de las personas sensatas sabrá apreciarlas.

Nuestro objeto es que todos los dominicanos tengan este poderoso recurso para ilustrarse sin los inconvenientes que, ya por falta de librerías en el país, ya por la escasez de dinero, ya, en fin, por otras razones, le son luego insuperables. Queremos muy particularmente que la juventud de este tiempo y la que en pos de ella se adelanta, encuentren pronto en donde abreviar su ardiente sed de conocimientos, queremos facilitar así la difusión de las luces en todas las clases sociales; queremos provocar en algunos jóvenes indiferentes el amor al estudio con el poderoso estímulo de los que brillen por su talento bien cultivado; queremos, en una palabra, el engrandecimiento de la Patria por medio de la ilustración.

El gobierno que mira hoy con profundo interés la instrucción pública, secunda gustoso este proyecto y ofrece la cooperación mas efectiva, para que pueda llevarse a cabo en breve término.

Así ya contamos con el local para la Biblioteca.

Contamos con un considerable número de volúmenes de obras importantes. (10)

Contamos con los estantes que han de contener los libros y con otros muebles necesarios.

Y nos atrevemos a contar con la cooperación de los amantes de la prosperidad del país.

En consecuencia, esperamos que los hombres progresistas manifiesten su amor patrio favoreciendo el pensamiento; que envíen a la Biblioteca alguna obra para destinarla al uso común; algún manuscrito importante; algún folleto de mérito; algún objeto curioso de Historia natural; alguna suma para invertirla en compra de libros; finalmente, cualquiera demostración del interés con que acojan la idea.

El local que por ahora se destina para la Biblioteca, se halla en los bajos del edificio del Co-

legio Seminario. Al Señor Rector de este Establecimiento (11) pueden dirigirse los individuos que quieran enviar lo que les plazca, ofreciéndoseles, para su satisfacción, que en el periódico de esta Capital verán publicados sus nombres con lo que dieren para la Biblioteca.— Santo Domingo y Enero 1 de 1867."

El viejo patriota Francisco Martínez de León, desde su residencia de Mayagüez, la Sultana del Oeste borinqueño, correspondió al meritísimo esfuerzo cultural de sus distinguidos compatriotas, remitiendo como obsequio las obras que a continuación se anotan:

Dictionnaire du Commerce et des Marchandises. (2 t.).

British Fariff for 1848-9, by E. Beedell. (1 t.)

Reglamento y Aranceles reales para el Comercio libre de España a Indias, del 12 de Octubre de 1778. (1 t.)

Arancel General para las Aduanas marítimas y fronterizas mexicanas. (1 t.)

Cartas de Juan B. Say a Malthus sobre diferentes puntos de Economía Política. (1 t.)

Manual de Marina y Comercio marítimo, por D. F. de P. (1 t.)

Etudes sur les Constitutions des peuples libres, par J. C. L. Simonde des Sismondi. (1 t.)

Curso de Política Constitucional, por Benjamín Constant.

Principios de la Ciencia social o de las Ciencias morales y políticas, por Jeremías Benthan.

Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, con un discurso preliminar.

Las Cortes de España o sea Colección que contiene el Estatuto Real y esposición de los Sres. Ministros & &.

Breve tratado de Derecho Administrativo español, general del reino y especial de la Isla de Cuba, por el Dr. D. José María Morilla. (Dominicano).

(10)— El núcleo inicial de esa biblioteca lo constituyó la que había sido particular del hablante e historiador dominico-venezolano don Rafael María Baralt, quien antes de morir hizo donación de ella a la República Dominicana. Véase nuestro artículo *La Biblioteca de Baralt*, publicado en el diario *La Nación*, núm. 2062, C. T., 21 octubre de 1945).

(11)— Meriño, quien por decreto del Presidente Cabral, de fecha 21 de diciembre de 1866, dictado por iniciativa del Ministro de Justicia e Instrucción Pública señor don José Gabriel García, había sido nombrado rector del Seminario Conciliar, restablecido por la misma disposición gubernativa.



Concordato de la América con Roma, por Mr. De Pratt, obispo que fué de Malins.

Tratado de la Regalía de España o sea el Derecho Real, por D. Pedro Rodríguez Campomanes.

Historia de los Protestantes españoles y de su persecución por Felipe II, escrita por Adolfo de Castro.

Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al año de 1827.

Memoria referente a la estadística de la Isla de Puerto Rico, y censo de su población en 1860.

El Agricultor Venezolano o lecciones de agricultura práctica, por José A. Díaz.

L'Enseignement, Bulletin d'Education, par B. Julien et Et. Hepeau. (Dbre. 1840).

Historia de la dominación de los Arabes en España, por Conde.

Preludios del Harpa o ensayos poéticos de D. J. C. Francisco Comas.

Manual de Reales Ordenes, de generalidad para el gobierno de la Armada. 1832.

Vigor y elegancia de la lengua castellana, por D. Gregorio Garces. (2 t.)

V

PARTIDA DE BAUTISMO DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ DE LEON Y GARCIA DUARTE

Juan Franco. En la Ciud. de Sto. Dom. en doce dias del mes de Mayo de mil setos. y sesenta y seis años, el Señor Dean de esta Santa Catl. Dr. Dn. Josph Nuñez, baptizo solemnemente, puso oleo y chrisma segun el Ritual Romano a Juan Franco. a los quince dias de su nacimto. hijo legmo. de Dn. Franco. Martinez de Leon y Da. Beatriz García Duarte y Castro; fué su Padrino el Alferez Dn. Pedro Juan García su Abuelo. Testigos: Dn. Joseph Villegas y Anto. de la Rosa. Yo el infrascrito Cura Te. firmo f. . . Lic. Pedro de Atho. Paredes. (12)

(Archivo Eclesiástico de Santo Domingo. Libro XIV de Bautismos, folio 106. Estante B, Cajón 4, Legajo 1).

(12)— Don Francisco Martínez de León, esposo de Da. Beatriz García Duarte, fundador de su stirpe en el país, murió en esta ciudad el 20 de febrero del año 1796 (*Catedral, Libro XII de Obitos, p. 364*), y fué sepultado en el antiguo Convento de San Francisco. Era natural de España.

Hermana de Juan Francisco Martínez de León y García Duarte fué Da. Juana, nacida también en esta ciudad, quien se unió en matrimonio con el puertorriqueño Mariano Hipólito Cestero, abogado, graduado en nuestra Universidad, y fueron los abuelos del prócer civil dominicano Mariano Antonio Cestero y Aybar (1837-1909).

